19ª REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL ATÚN ATLÁNTICO
(Genova, Italia, 10-17 de noviembre de 2014)

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL DE LA COMISIÓN (COMENTADO)

1 Apertura de la reunión

La reunión será inaugurada por el Sr. S. Depypere Presidente de la Comisión.

2 Adopción del orden del día y disposiciones para la reunión

*El orden del día provisional se ha distribuido como **PLE-100/14.** La Secretaría ejercerá las funciones de relatora si así se solicita.*

3 Presentación de las delegaciones de las Partes contratantes

*El Sr. Driss Meski, Secretario Ejecutivo de ICCAT, presentará las delegaciones de las Partes contratantes. Al igual que en años anteriores, se ruega a los delegados que las declaraciones de apertura se realicen solo por escrito. Durante la reunión se circulará la lista de participantes **(GEN-006/14).***

4 Presentación de observadores

*El Sr. Driss Meski, Secretario Ejecutivo de ICCAT, presentará a los observadores presentes **(GEN-006/14).***

5 Examen de los trabajos del Comité Permanente de Investigación y Estadísticas (SCRS)

5.1. Presentación del informe del SCRS

*El Dr. Josu Santiago, Presidente del SCRS, presentará los principales hallazgos y recomendaciones del SCRS sobre temas generales, incluidos en el Informe del SCRS (**PLE-104/14**), lo que incluye las respuestas a las solicitudes de la Comisión sobre : 1) evaluar las deficiencias de datos con arreglo a la Recomendación 05-09; 2) responder a las solicitudes de la Segunda reunión del Grupo de trabajo encargado de enmendar el Convenio; 3) Proporcionar una actualización sobre los progresos de los trabajos relacionados con el mar de los Sargazos, Res. 12-12, párrafo 1; y 4) la definición del plan del SCRS para futuros análisis del impacto en tortugas marinas, Rec. 13-11, párrafo 4.*

5.2. Presentación del plan estratégico para la ciencia del SCRS para 2015-2020

El Presidente del SCRS presentará el Plan estratégico para la ciencia para 2015-2020 desarrollado por el SCRS.

6. Examen del informe de la reunión intersesiones conjunta de la Subcomisión 2 y el Comité de Cumplimiento y consideración de las acciones necesarias

*El informe de la reunión intersesiones Subcomisión 2/COC está disponible como documento **PLE-110/14.** El Presidente indicará las secciones que deben ser consideradas por los organismos subsidiarios de la Comisión.*

7 Examen del Informe de la reunión intersesiones del GTP y consideración de las acciones necesarias

*El informe de la reunión intersesiones del GTP está disponible como documento **PLE-111/14**. El Presidente indicará las secciones que deben ser consideradas por los organismos subsidiarios de la Comisión.*

8. Examen del informe de la Segunda reunión del Grupo de trabajo encargado de enmendar el Convenio y consideración de las acciones necesarias

*El informe de la reunión del Grupo de trabajo encargado de enmendar el Convenio está disponible como documento **PLE-107/14.** Entre otras consideraciones el informe incluye dos proyectos de propuesta para su consideración el "Proyecto de Recomendación de ICCAT sobre la aplicación de un enfoque ecosistémico a la ordenación pesquera" y el "Proyecto de Recomendación de ICCAT sobre el uso del enfoque precautorio en la implementación de las medidas de conservación y ordenación de ICCAT". El Presidente indicará las secciones que deben ser consideradas por los organismos subsidiarios de la Comisión.*

*Se ha recibido una propuesta conjunta de Ghana y Estados Unidos que se ha distribuido como documento **PLE-115/14.***

9. Examen del Informe de la novena reunión del Grupo de trabajo sobre medidas de seguimiento integradas y consideración de las acciones necesarias

*El informe del Grupo de trabajo sobre IMM está disponible como documento **PLE-101/14.** El Presidente indicará las secciones que deben ser consideradas por los organismos subsidiarios de la Comisión.*

10. Examen del informe de la Primera reunión del Grupo de trabajo permanente dedicado al diálogo entre los gestores y científicos pesqueros (SWGSM) y consideración de las acciones necesarias

*El Informe de la 1ª reunión del Grupo de trabajo permanente dedicado al diálogo entre los gestores y científicos pesqueros (SWGSM) está disponible como documento **PLE-112/14.***

11. Examen del Informe de la Segunda reunión del Grupo de trabajo de gestores y científicos pesqueros para respaldar la evaluación de stock de atún rojo del Atlántico occidental y consideración de las acciones necesarias

*El informe de la Segunda reunión del Grupo de trabajo de gestores y científicos pesqueros para respaldar la evaluación de stock de atún rojo del Atlántico occidental está disponible como documento **PLE-106/14**. El Presidente indicará las secciones que deben ser consideradas por los organismos subsidiarios de la Comisión.*

12. Informe del Comité Permanente de Finanzas y Administración (STACFAD)

*La Presidenta del STACFAD informará sobre el trabajo realizado y las recomendaciones del STACFAD, lo que incluye cualquier revisión al presupuesto y las contribuciones para 2015 **(STF-203/14),** el Mecanismo para financiar y asignar el Fondo para la participación en reuniones **(STF-206/14**) y la política de comunicaciones de ICCAT (**STF-207/14**) que se presentarán a la Comisión para su consideración y posible adopción.*

13. Informes de las Subcomisiones 1 a 4 y consideración de las recomendaciones propuestas

*Si están disponibles durante la reunión, los informes de las Subcomisiones se distribuirán como **PA1-550/14, PA2-650/14, PA3-750/14** y **PA4-850/14.** La Comisión debería considerar las recomendaciones remitidas por las Subcomisiones para su adopción.*

14. Informe del Comité de Cumplimiento de las medidas de conservación y ordenación de ICCAT (COC) y consideración de las recomendaciones propuestas

*La Comisión debería considerar las recomendaciones presentadas por el Comité, así como las tablas de cumplimiento y las acciones que puedan requerirse basándose en las discusiones del COC, que estarán disponibles en el **COC-308/14.***

15. Informe del Grupo de Trabajo Permanente para la mejora de las estadísticas y normas de conservación de ICCAT (GTP) y consideración de las recomendaciones propuestas

La Comisión debería considerar las recomendaciones presentadas por el Grupo, lo que incluye la aprobación de la lista IUU.

16. Ayuda a los Estados costeros en desarrollo y creación de capacidad

*La Secretaría ha preparado el **PLE-108/2014** que resume las actividades del último año. Este documento será presentado por el Secretario Ejecutivo.*

El mecanismo para facilitar fondos para la participación en reuniones se debatirá en la reunión de STACFAD y la Presidenta del STACFAD informará a la Comisión sobre este tema.

Podría debatirse e informarse sobre la provisión de asistencia técnica y el establecimiento de un mecanismo de financiación adecuado para respaldar y reforzar el desarrollo e implementación de un sistema eficaz de inspección en puerto.

17. Cooperación con otras organizaciones intergubernamentales

*La Secretaría ha preparado el **PLE-109/14** que resume las actividades del último año.*

18. Consideración de un segundo proceso de evaluación del desempeño de ICCAT

*La Secretaría ha preparado el documento **PLE-103/14** que resume las acciones emprendidas por ICCAT en respuesta a las recomendaciones del Comité de expertos externos que realizó la primera revisión del desempeño.*

19. Reuniones intersesiones en 2015

La Comisión podría querer establecer fechas y lugares para la celebración de las reuniones intersesiones de 2015. Estados Unidos se ofreció para acoger la Tercera Reunión del Grupo encargado de enmendar el Convenio durante la segunda mitad de mayo de 2015.

20 Otros asuntos

- Proceso de Kobe y acciones futuras posibles

*La Secretaría presentará el documento **PLE-114/14** sobre los progresos realizados en el proceso de Kobe, con la colaboración de GEF. En el documento **PLE-116/14** se incluyen los cuestionarios completos del proceso de Kobe.*

*Tras las discusiones de años anteriores sobre las recomendaciones redundantes, se presenta el documento **PLE-113A/14** con comentarios sobre las cuestiones pendientes. Para 2014 en adelante, la Secretaría considera que sólo deberían desactivarse las Recomendaciones especificadas por la Comisión y que todas las demás deberían seguir vigentes hasta que la decisión tome una decisión al respecto.*

21 Fecha y lugar de la próxima reunión de la Comisión

22 Adopción del informe y clausura

El informe se adoptará por correspondencia.

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL DEL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE LAS MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y ORDENACIÓN (COC) (COMENTADO)

1 Apertura de la reunión

La reunión será inaugurada por el Sr. Derek Campbell, Presidente del Comité de Cumplimiento.

2 Nombramiento del relator

3. Adopción del orden del día

*El orden del día se ha distribuido como **COC-300/14***

4 Examen de las acciones emprendidas por las CPC en respuesta a las cartas de inquietud /identificación de la reunión de 2013

*Las respuestas a las cartas enviadas tras la reunión de la Comisión de 2013 se incluyen en el documento **COC-309/14***

5. Examen de la implementación y el cumplimiento de los requisitos de ICCAT

5.1 Tablas de cumplimiento

*La Secretaría distribuirá las tablas de cumplimiento **(COC-304/14)** antes de la reunión. Las delegaciones que deseen presentar cambios deben solicitarlo **por escrito** antes de las 18.00 h del lunes 10 de noviembre de 2014. Los cambios deben entregarse en la **Recepción de ICCAT.***

5.2 Informes anuales de las CPC, resúmenes de datos estadísticos y resúmenes de cumplimiento

*Los informes anuales presentados por las CPC pueden consultarse en el **COC-301/14.** En el informe de la Secretaría sobre estadísticas y coordinación de la investigación (**PLE-105/14**) puede consultarse la información presentada antes del 10 de octubre de 2014. En el documento **COC-311/14** se incluye información sobre la implementación de la Rec. 11-15. La Secretaría ha preparado borradores de resúmenes individuales de cumplimiento indicando la información presentada por cada CPC. Estos resúmenes contienen también referencias a temas relacionados con el cumplimiento planteados para cada CPC durante el año y que podría ser necesario considerar. Esta información se incluirá en el documento **COC-308/14.***

5.3 Informes de observadores y de inspección

*Los temas relacionados con posibles incumplimientos planteados en los informes de los observadores que operan en el marco del Programa regional de observadores de ICCAT para el atún rojo están incluidos en el **COC-305/14,** junto con las respuestas de las CPC sobre estos temas y algunas peticiones de aclaración de la Secretaría que son necesarias para determinar temas relacionados con el incumplimiento. Las copias de los informes de los observadores del ROP-BFT están disponibles en los Anexos 1 y 2 del **COC-305/14**. Los informes de observadores del ROP-transbordo están publicados en la página web de ICCAT.*

*Los informes de inspección recibidos en el marco del programa conjunto de inspección internacional están disponibles en la T**abla 1** y en el A**nexo 3** del Informe de la Secretaría al Comité de Cumplimiento. La información sobre inspección en puerto requerida con arreglo a la Rec. 12-07 está incluida también en el documento **COC-303/14.***

5.4. Acciones emprendidas para recopilar datos sobre tiburones

*Los documentos P**A4-802/14** y **PLE-105/14** incluyen información sobre datos de tiburones y otra información recopilada con arreglo las Recomendaciones pertinentes.*

5.5 Otra información pertinente

*- Se han resumido los Informes sobre acuerdos de acceso y están disponibles en la **Tabla 12** del **COC-303/14.***

*- La información presentada por las ONG de conformidad con la Rec. 08-09 y las respuestas de las CPC están disponibles en el documento **COC-307/14.***

- *Los párrafos 23 y 25 de la Rec. 11-01 establecen que el Secretario Ejecutivo debe presentar la información sobre los planes de ordenación de DCP al Comité de Cumplimiento. La información recibida se ha resumido en el* ***Apéndice 3*** *del* ***COC-303/14.*** *Los informes originales están disponibles electrónicamente como* ***Anexo 1*** *al* ***Apéndice 3*** *del* ***COC-303/14.*** *Los informes presentados por las CPC sobre la implementación del plan de pesca de atún rojo del Este y la implementación de la Rec. 13-07 se incluyen en el documento* ***COC-302/14****.*

6. Acciones requeridas en relación con temas de incumplimiento por parte de las CPC que surjan en los puntos 4 y 5, lo que incluye acciones que se tienen que emprender con arreglo a la Rec. 11-15.

Los resultados de las discusiones sobre los documentos anteriores determinarán las acciones que se tienen que emprender. Estas se incluirán en la versión final del ***COC-308/14*** *que se adjuntará al informe del Comité.*

7. Examen de la información relacionada con Partes no contratantes y consideración de las acciones necesarias

La Secretaría envió una carta a Santa Lucía [S14-3946] solicitando información sobre la pesquerías su pesquería de istiofóridos y el programa de ordenación.

La Secretaría también envió un recordatorio a Camboya [S14-05655] solicitando una respuesta a la carta de identificación enviada en 2012.

8. Examen de las solicitudes de estatus de colaborador

Actualmente Bolivia, El Salvador, Surinam y Taipei Chino tienen estatus de colaborador. Sus resúmenes de cumplimiento están incluidos en el ***COC-308/14****.*

Dada la solicitud tardía de Guyana para que se le vuelva a conceder el estatus de colaborar en 2013 (y que se ha recibido otra vez tarde en 2014), el Comité de cumplimiento aplazó la consideración de este tema hasta 2014. Sus solicitudes junto con las solicitudes de renovación de El Salvador y Bolivia se incluyen en el documento ***COC-312/14.***

9. Recomendaciones a la Comisión para mejorar el cumplimiento

La Secretaría ha preparado el documento ***PWG-406/14*** *para su consideración por parte del GTP para aclarar las normas para presentar las diferentes listas de buques. Se espera que la aclaración de las normas ayude a las CPC a mejorar su cumplimiento de estas medidas.*

10. Adopción del informe y clausura

Está previsto que el informe se adopte por correo. Si está disponible durante la reunión se distribuirá como ***COC-350/14.***

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL DEL GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE PARA LA MEJORA DE LAS ESTADÍSTICAS Y NORMAS DE CONSERVACIÓN DE ICCAT (GTP) (COMENTADO)

1. Apertura de la reunión

La reunión será inaugurada por el Sr. T. El Ktiri, Presidente del GTP.

2. Nombramiento del relator

3. Adopción del orden del día

*El orden del día se ha distribuido como **PWG-400/2014.***

4. Consideración de las acciones remitidas a la Comisión procedentes del informe de la Reunión del Grupo de trabajo IMM.

*El informe de la reunión del Grupo de trabajo IMM se ha circulado como documento **PLE-101/14**, y el informe de la reunión intersesiones del GTP como **PLE-111/14**. Las cuestiones relacionadas con los trabajos del GTP incluyen un Proyecto de recomendación sobre acuerdos de acceso, un Proyecto de Recomendación de ICCAT que enmienda la Recomendación de ICCAT respecto a las normas mínimas para el establecimiento de un sistema de seguimiento de barcos (VMS) en la zona del Convenio ICCAT y un Proyecto de Recomendación de ICCAT para enmendar aspectos del programa ICCAT de documentación de capturas de atún rojo para facilitar la aplicación del sistema eBCD. También se debatió un Proyecto de Recomendación de ICCAT para un Programa conjunto de inspección internacional*

5. Consideración de la eficacia y aspectos prácticos de la implementación de:

5.1 Programa de documentación de capturas y Programas de documento estadístico

*Se aplican las Recs. 01-21; 01-22; 03-19; 13-16 y 13-17. La Comisión, en su reunión anual de 2014 considerará cualquier Proyecto de Recomendación sobre programas de certificación de especies de túnidos para su adopción con miras a la implementación de dicho programa en 2015 [Rec. 12-09]. La información está incluida en el **PWG-401/14.***

La Unión Europea ha presentado en el documento PWG-404/2014, un Proyecto de Recomendación de ICCAT para enmendar la Recomendación 11-20 sobre el programa ICCAT de documentación de capturas de atún rojo.

5.2 Progresos del eBCD

Durante el año, las CPC comunicarán a la Secretaría y al Grupo de trabajo sus experiencias sobre los aspectos técnicos de la implementación del sistema [eBCD]e informarán sobre dichas experiencias en la reunión anual de 2014. El Grupo de trabajo permanente, con la asistencia del Grupo de trabajo técnico sobre eBCD considerará si es necesaria una Recomendación exhaustiva sobre el eBCD y, de ser así, presentará a la Comisión dicha recomendación y el manual técnico asociado para su consideración durante la reunión anual de 2014 [Rec. 13-17].

*Esta información se incluye en el documento **PWG-401/14.** El informe de la Secretaría sobre los progresos del eBCD se incluye en el documento **PWG-403/14** El informe más reciente del Grupo de trabajo técnico se ha distribuido como **PWG-407/14.** Un documento informativo presentado por WWF se incluye en el documento **PWG-411/14.***

5.3 Programa regional de observadores de ICCAT

Actualmente se aplican las Recs. 11-01; 12-06 y 13-07. La información sobre la implementación del programa de observadores se incluye en el documento ***PA2-601/14.***

Se publicó la convocatoria de ofertas para el ROP-BFT y el comité de selección evaluó las ofertas. Los resultados se presentarán a la Comisión para que tome una decisión.

La información sobre el programa de observadores para los transbordos en el mar está incluida en el ***PWG-402/14***

No se han recibido solicitudes ni fondos para las implementación del Programa regional de observadores de rabil/patudo en el plazo establecido por la Secretaría y, por tanto, la Secretaría/agencia que lo implementa no han podido realizar los preparativos necesarios para asignar observadores.

5.4 Requisitos de los transbordos en puerto y en mar

Actualmente se aplican las Recs. 12-06; 13-07; 13-09 y 13-14. Los informes sobre transbordos en mar y en puerto se presentan como Apéndices al documento ***PWG-402/14****.*

5.5 Normas de los acuerdos de fletamento y otros acuerdos pesqueros

Actualmente se aplican la Rec. 13-14 (fletamento) y la Rec. 11-16 (acuerdos de acceso). En el documento ***COC-303/14*** *se presenta un resumen de la información recibida.*

5.6 Avistamiento de buques en el mar y programas de inspección

La Res. 94-09 sigue vigente. También se aplica la Rec. 13-07.

5.7 Programas de inspección en puerto y otras medidas del Estado rector del puerto

Actualmente se aplican las Recs. 12-07 y 13-07.La Comisión examinará esta Recomendación [Rec. 12-07] a más tardar en su reunión anual de 2014 y considerará revisiones para mejorar su eficacia. La información relacionada con el cumplimiento de las medidas actuales se incluye en el documento ***COC-303/2014.*** *EL GTP podría también querer considerar el establecimiento de cursos de formación para inspectores en puerto con miras a garantizar la implementación correcta de la Rec. 12-07.*

5.8 Requisitos para la inclusión de buques en las listas

Se aplican las Recomendaciones siguientes: 98-08; 11-01; 12-06; 13-01; 13-04; 13-07 y 13-13.

En la reunión de 2014 del Grupo de trabajo sobre medidas de seguimiento integradas (IMM) y en la reunión anual de 2014, la Comisión revisará los desarrollos en la numeración de buques en la OMI, la FAO y otros foros internacionales y considerará revisiones, si procede, a esta Recomendación para su adopción antes del 1 de enero de 2014, fecha efectiva del párrafo 5 (bis).

Para aclarar las normas para presentar los buques de las diferentes lisas, la Secretaría ha preparado el documento ***PWG-406/14.*** *Se solicita al GTP que revise y, si procede, corrija las normas propuestas.*

5.9 Requisitos del sistema de seguimiento de buques

Actualmente se aplican las Recomendaciones 03-14; 04-11; 07-08 y 13-07. Se presentó Un Proyecto de Recomendación de ICCAT que enmienda la Recomendación de ICCAT respecto a las normas mínimas para el establecimiento de un sistema de seguimiento de barcos (VMS) en la zona del Convenio ICCAT a la 9ª Reunión del Grupo de trabajo sobre medidas de seguimiento integradas y se adjunta al informe de dicha reunión, El Proyecto fue remitido a la Comisión por el Grupo de trabajo para su ulterior debate y posible adopción. En el

*documento **PWG-410/14** Côte d'Ivoire y Senegal presentan un Proyecto de Recomendación de ICAT para modificar la Recomendación 03-14 sobre las normas mínimas para el establecimiento de un sistema de seguimiento de buques en la zona del Convenio de ICCAT.*

5.10 Responsabilidades del Estado del pabellón

La Rec. 03-12 enumera específicamente las obligaciones de los Estados de pabellón, aunque dichas responsabilidades están implícitas en otras Recomendaciones de ICCAT.

5.11 Otras cuestiones

6 Consideración de las medidas técnicas adicionales requeridas para garantizar la implementación eficaz de las medidas de conservación y ordenación de ICCAT

7 Examen y desarrollo de la lista de buques IUU

*La lista provisional para su consideración por el GTP está incluida en el documento **PWG-405/14**. Además Estados Unidos ha presentado un Proyecto de Resolución de ICCAT para establecer unas directrices para la inscripción de los buques incluidos en las listas de buques IUU de otras OROP en la lista IUU de ICCAT de conformidad con la Rec. 11-18, documento P**WG-408-14**, para su consideración por el GTP y la Comisión.*

8 Recomendaciones a la Comisión basadas en las conclusiones derivadas de lo anterior

9 Otros asuntos

10 Adopción del informe y clausura

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL DEL COMITÉ PERMANENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN (STACFAD) (COMENTADO)

1 Apertura de la reunión

La reunión será inaugurada por la Presidenta del STACFAD, Sra. Sylvie Lapointe.

2 Adopción del orden del día

*El orden del día provisional se ha distribuido como **STF-200/2014.***

3 Nombramiento del relator

La Secretaría ejercerá las funciones de relatora si así se solicita.

4. Informes de la Secretaría

4.1 Informe administrativo de 2014

*El Informe Administrativo de la Secretaría se presenta como **STF-201/14**.*

4.2 Informe financiero de 2014

*El Informe Financiero de la Secretaría se presenta como **STF-202/14.***

4.3 Examen de los progresos en los pagos de los atrasos y derechos de voto

*La información sobre los atrasos está incluida en el **STF-204/14**.*

5 Consideración de las implicaciones financieras de las medidas propuestas y solicitudes del SCRS

La Comisión ha solicitado a las CPC que vayan a realizar propuestas con impactos financieros/de recursos para la Comisión/Secretaría, que las presenten en el STACFAD para su discusión. Las recomendaciones del SCRS a la Comisión que tienen implicaciones financieras se incluyen en el punto 15 del informe del SCRS ***(PLE-104/14)***

6 Ayuda a las CPC en desarrollo e identificación del mecanismo para dotar de fondos al Fondo para la participación en reuniones y a otras actividades de creación de capacidad

El ***PLE-108/14*** *contiene información sobre el uso de los fondos en 2014 y la situación de los fondos existentes.*

7 Consideración de los Programas/actividades que podrían requerir financiación extrapresupuestaria

Podrían tener que considerarse las financiaciones del GBYP y el AOTTP, así como la futura financiación del eBCD.

8 Examen de los hallazgos del grupo de trabajo virtual sobre la política de comunicaciones y acciones requeridas

El informe de este Grupo de trabajo virtual y sus propuestas se incluyen en el documento ***STF-207/14.***

9 Presupuesto y contribuciones de las Partes contratantes para 2015

Se circuló un proyecto preliminar revisado del presupuesto para 2015 (4082/14), el 2 de julio de 2014. El presupuesto propuesto para 2015 se incluye en el documento ***STF-203/14*** *para su consideración.*

10. Procedimientos para la selección del Secretario Ejecutivo de ICCAT

En 2012, la Comisión acordó unánimemente renovar el contrato del Sr. Driss Meski, Secretario Ejecutivo de ICCAT, por dos años más y que este tema se volvería a considerar en 2014.

11. Otros asuntos

- Admisión de organizaciones observadoras

No obstante las "Directrices y Criterios para otorgar la condición de observador en las reuniones de ICCAT", la Secretaría quisiera una aclaración en lo que concierne a la admisión de asociaciones comerciales y federaciones. Hasta la fecha, dichas asociaciones se han admitido a nivel nacional, pero la Secretaría está recibiendo también solicitudes de asociaciones locales de productores de atún. Se solicitan orientaciones adicionales sobre el modo de proceder, dadas las graves repercusiones que puede tener la admisión de un número tan grande de delegaciones de observadores para las disposiciones de las instalaciones de la reunión.

- Admisión de delegados de las CPC

La Secretaría ha presentado un proyecto de carta de acreditación,, ***STF-208/14,*** *para su consideración por parte de la Comisión con miras a reuniones futuras.*

12. Adopción del informe y clausura

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL DE LA SUBCOMISIÓN 1 (COMENTADO)

1 Apertura de la reunión

La reunión será inaugurada por Côte d'Ivoire, Presidente de la Subcomisión 1.

2 Adopción del orden del día

El orden del día provisional se presenta en el documento ***PA1-500/2014.***

3 Nombramiento del relator

4Examen de los miembros de la Subcomisión

En el documento ***GEN-004/2014*** *se enumeran las Partes contratantes que son miembros de la Subcomisión.*

5. Informe del Comité Permanente de Investigación y Estadísticas (SCRS)

*La información pertinente está incluida en el informe del SCRS (****PLE-104/14****), lo que incluye la respuesta a la solicitud de la Comisión de una evaluación de la eficacia de la veda espaciotemporal establecida en el párrafo 20 para reducir las capturas de juveniles de patudo y rabil. (Rec. 11-01), párrafo 2, así como los resultados de la evaluación de stocks de listado.*

6. Medidas para la conservación de los stocks e implementación de los *Criterios de ICCAT para la Asignación de Posibilidades de Pesca*

En 2014 se realizó una evaluación de stock de listado, y las recomendaciones resultantes se incluyen en el documento ***PLE-104/14****.*

UE y Ghana enviaron una carta conjunta sobre la suspensión de la implementación del ROP-TROP. La carta se circuló en la Circular ICCAT 5493/2014. Se han recibido respuestas de Japón y Estados Unidos a esta carta, que se circularon, respectivamente, como circulares 5568/2014 y 6098/2014. Por las razones mencionadas en la circular ICCAT 5653/2014, la Secretaría se ha visto incapacitada para implementar el programa para la temporada de pesca de 2015. Esta cuestión tendrá que debatirse en la Subcomisión 1. La información está incluida en el ***PA1-501/14.***

Senegal ha presentado un Proyecto de Recomendación de ICCAT sobre la limitación del número de DCP utilizados por los cerqueros que enmienda la Recomendación [11-01] sobre el programa plurianual de conservación y ordenación para el patudo y el rabil, para su consideración por la Subcomisión. Este Proyecto se incluye en el documento ***PA1-503/14.*** *En el documento P****A1-502/14,*** *la UE presentó un Proyecto de Recomendación de ICCAT que enmienda la Recomendación 11-01 de ICCAT sobre un programa plurianual de conservación y ordenación para el patudo y el rabil.*

7 Investigación

Se ha completado un estudio de viabilidad para un programa de marcado de túnidos tropicales del océano Atlántico (AOTTP). Estados Unidos y la UE han ofrecido financiación para este Programa.

8 Otros asuntos

9 Adopción del informe y clausura

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL DE LA SUBCOMISIÓN 2 (COMENTADO)

1 Apertura de la reunión

La reunión será inaugurada por Japón, Presidente de la Subcomisión 2.

2 Adopción del orden del día

*El orden del día provisional se presenta en el documento **PA2-600/14**.*

3 Nombramiento del relator

4 Examen de los miembros de la Subcomisión

*En el documento **GEN-004/14** se enumeran las Partes contratantes que son miembros de la Subcomisión.*

5 Informe del Comité Permanente de Investigación y Estadísticas (SCRS)

*La información pertinente está incluida en el Informe del SCRS (**PLE-104/14**), lo que incluye las respuestas a las solicitudes de: 1) un examen de las especificaciones técnicas para la utilización de sistemas de cámaras estereoscópicas tal y como se definen en la Rec. 13-08; 2) la continuación de la exploración de tecnologías y metodologías operativamente viables para determinar la talla y biomasa en los puntos de captura e introducción en jaulas y evaluación de los estudios piloto de atún rojo para estimar tanto el número como el peso de los atunes rojos en el punto de captura e introducción en jaula mediante sistemas estereoscópicos; Rec. 13-07, párrafo 88; 3) una evaluación de los programas nacionales de observadores de atún rojo que llevan a cabo las CPC para informar a la Comisión y facilitar asesoramiento sobre futuras mejoras [Rec. 13-07], párrafo 90; 4) Proporcionar tablas de tasas de crecimiento actualizadas de atún rojo basadas en la información de los BCD y otros datos presentados, Rec. 13-07, párrafo 98 y 5) Proporcionar respuestas a las peticiones de la 2ª reunión del Grupo de trabajo de gestores y científicos pesqueros para respaldar la evaluación de stock de atún rojo del Atlántico oeste*

6 Medidas para la conservación de los stocks e implementación de los *Criterios de ICCAT para la Asignación de Posibilidades de Pesca*

*En 2014, de conformidad con la Rec. 13-07, el SCRS realizó una actualización de la evaluación del atún rojo del Atlántico este. Su asesoramiento a la Comisión se incluye en el documento **PLE-104/14.***

*Para el atún rojo del oeste, la Rec. 13-09 estipula que el TAC anual para 2015 se establecerá en 2014. El SCRS actualizó la evaluación del stock de atún rojo del Atlántico occidental y su asesoramiento se incluye en el documento **PLE-104/14.***

*Una carta de Siria sobre el traspaso de su remanente de cuota se distribuye como documento **PA2-603/14.** La información de Turquía sobre producción artificial de atún rojo se incluye en el documento **PA2-602/14.***

*El informe de los progresos del ROP-BFT está disponible como documento **PA2-601/14**.*

7 Investigación

*Las actividades de investigación realizadas en 2014 y los planes futuros para el GBYP se incluyen en el Apéndice 5 del **PLE-104/2014.***

8. Otros asuntos

De conformidad con las instrucciones de la Comisión, la Secretaría publicó una convocatoria de ofertas para la implementación del ROP-BFT para para el periodo 2014-2015 (con una posible ampliación si se requiere). Se estableció un comité de selección, y el consorcio actual MRAG/Cofreche obtuvo la mejor puntuación tanto en la faceta técnica como en la faceta financiera. Por tanto, se solicita a la Comisión que ratifique la renovación del contrato con este consorcio.

9 Adopción del informe y clausura

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL DE LA SUBCOMISIÓN 3 (COMENTADO)

1 Apertura de la reunión

La reunión será inaugurada por Sudáfrica, Presidente de la Subcomisión 3.

2 Adopción del orden del día

*El orden del día provisional se ha distribuido como **PA3-700/14**.*

3 Nombramiento del relator

4. Examen de los miembros de la Subcomisión

*En el documento **GEN-004/14** se enumeran las Partes contratantes que son miembros de la Subcomisión.*

5 Informe del Comité Permanente de Investigación y Estadísticas (SCRS)

*La información pertinente está incluida en el Informe del SCRS, **PLE-104/14**.*

6 Medidas para la conservación de los stocks e implementación de los *Criterios de ICCAT para la Asignación de Posibilidades de Pesca*

*La Rec. 13-06 establece el TAC y los límites de captura hasta 2016, inclusive. Las capturas totales para 2013 se muestran en el documento **COC-303/14** y no superaron el TAC de 24.000 t. Filipinas ha enviado un plan de devolución para 2014-2015, para su consideración por la Subcomisión (véase el documento **PA3-701/14**).*

7 Investigación

El SCRS recomienda que se realicen investigaciones para describir mejor la naturaleza, y si es posible cuantificar, las posibles tasas de mezcla de atún blanco entre los océanos Atlántico e Índico.

8 Otros asuntos

9 Adopción del informe y clausura

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL DE LA SUBCOMISIÓN 4 (COMENTADO)

1 Apertura de la reunión

La reunión será inaugurada por Brasil, Presidente de la Subcomisión 4.

2 Adopción del orden del día

*El orden del día provisional se presenta en el documento **PA4-800/14***

3 Nombramiento del relator

4 Examen de los miembros de la Subcomisión

*En el documento **GEN-004/14** se enumeran las Partes contratantes que son miembros de la Subcomisión.*

5 Informe del Comité Permanente de Investigación y Estadísticas (SCRS)

*La información pertinente está incluida en el Informe del SCRS, **PLE-104/14**.*

6 Medidas para la conservación de los stocks e implementación de los *Criterios de ICCAT para la Asignación de Posibilidades de Pesca*

*Estados Unidos, junto con varias CPC, ha presentado el documento **PA4-804/14**, que incluye un Proyecto de Recomendación de ICCAT sobre la conservación de tiburones capturados en asociación con pesquerías gestionadas por ICCAT, para que sea considerado por la Subcomisión.*

*Los planes de ordenación de pez espada del norte se recogen en el documento **PA4-801/14.** La información sobre tiburones y otras especies de captura fortuita recibida de las CPC se resume en el documento **PA4-802/14.** Al considerar las medidas de ordenación, la Subcomisión quiera quizá examinar la información de CITES en relación con los tiburones y rayas incluida en el documento **PA4-803/14.***

*En el documento **PA4-804A/14** se presenta un Proyecto de Recomendación de ICCAT sobre la conservación de tiburones capturados en asociación con pesquerías gestionadas por ICCAT.*

7 Investigación

El SCRS constató la necesidad de intensificar los trabajos de investigación para mejorar los conocimientos sobre las delimitaciones de los stocks de pez espada.

8 Otros asuntos

9 Adopción del informe y clausura